

# I Concurso de Dibujos “GRANDAS DE SALIME CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO” dirigido a toda la población de este concejo

## CARACTERÍSTICAS DE LOS DIBUJOS

Las propuestas han de responder a la temática establecida para el concurso: igualdad y contra la violencia de género. Por el hecho de presentar el dibujo al concurso el autor o autora asume que la obra es original y de su propiedad.

Los dibujos se harán sobre folio blanco sin doblar. Se puede utilizar cualquier técnica manual: lápices, colores, acuarelas, témperas, ceras, óleo, carboncillo, collage,... Han de ser originales e inéditos y no haber participado en ningún otro concurso.

**PRESENTACIÓN:** Los dibujos han de presentarse en la Oficina del Registro del Ayuntamiento de Grandas de Salime hasta las 14.00 horas del viernes 25 de junio. Cada autor/a deberá presentar su trabajo dentro de un sobre tamaño folio que ponga por el exterior lo siguiente:

- Concurso “Grandas de Salime contra la violencia de género”;
- Título del dibujo;
- Seudónimo del autor y
- Categoría a la que pertenece.

Dentro de este sobre grande irá:

\*un folio con el dibujo y una o varias frases explicativas de la obra por la misma cara del dibujo.

\*Además irá otro sobre pequeño cerrado que por fuera ponga otra vez el título del dibujo y el mismoseudónimo y dentro pondrá los datos del participante en el concurso: nombre y apellidos, dirección, fecha de nacimiento y número de teléfono.

\*Si el participante es menor una autorización firmada del representante legal (hay un modelo en el Ayuntamiento).

Los trabajos que no cumplan los requisitos de presentación serán eliminados y también aquellos que el jurado considere.

**PARTICIPANTES:** Toda la población del concejo de Grandas de Salime. Cada participante solo podrá presentar un dibujo.

**CATEGORÍAS:** Hay 4 categorías: De 3 a 10 años; De 11 a 18 años; De 19 a 60 años y Mayores de 60 años

## **PREMIOS:**

Todos los participantes recibirán un detalle por participar.

El ganador/a de cada categoría recibirá un reloj deportivo o pulsera de actividad.

La entrega de premios se realizará en un acto público en la fecha que se determine.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

El hecho de participar en el presente concurso supone la plena aceptación del contenido de estas bases.

La organización se reserva el derecho a realizar todos los cambios oportunos para el buen funcionamiento del concurso.

Los dibujos así como los derechos de los mismos quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Grandas de Salime. Los participantes autorizan al Ayto de Grandas de Salime a publicar, exponer o difundir por cualquier medio las obras presentadas. El Ayto de Grandas de Salime se exime de cualquier responsabilidad en la que pudieran incurrir los autores de las obras presentadas.

**CONTACTO:** Para cualquier duda sobre las bases de este concurso ponerse en contacto con el teléfono: **664.505.686** o el mail: [rompiendodistanciasaltonavia@grandasdesalime.es](mailto:rompiendodistanciasaltonavia@grandasdesalime.es)

**JURADO:** El jurado se reunirá después del 25 de junio y podrá resolver cualquier duda que se plantee sobre las presentes bases. A la vez, se reserva el derecho de excluir las obras cuyo contenido no sea acorde o vulnere algún derecho fundamental de las personas.

A criterio del jurado, los premios podrán quedar desiertos o conceder menciones especiales.

El fallo del jurado será inapelable. Tras éste se procederá a comunicar el mismo a los ganadores y se hará público en la web y en el tablón de anuncios del Ayto.

### **LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:**

En el caso de los datos recogidos (nombre, apellidos de las personas participantes, progenitores o tutores legales, correo electrónico, teléfono, edad, seudónimo, dirección) de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, los datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de Grandas de Salime, como responsable del tratamiento, siempre que el autor / autora, representantes legales consientan el tratamiento de sus datos personales con la finalidad de gestionar el concurso y difundir los dibujos .

Los datos de carácter personal facilitados serán conservados y utilizados durante el período necesario para la tramitación y gestión de la finalidad para la que fueron recabados, por obligación legal, así como los criterios de archivo municipal del Ayuntamiento, atendiendo a la Ley de Patrimonio Histórico y demás normativa relacionada.

Están previstas comunicaciones de datos a terceros que fueren necesarias, como a otras administraciones, por obligación legal. No están previstas transferencias

internacionales de datos. Los dibujos y los seudónimos se publicarán en la web municipal del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios. El Ayuntamiento se pondrá en contacto con los ganadores.

Las personas titulares de estos datos podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, en los términos previstos en la normativa de protección de datos mediante comunicación dirigida al Ayuntamiento de de Grandas de Salime con dirección Plaza de la Constitución 1 – 33730 Grandas de Salime - Asturias.

La persona afectada podrá revocar el consentimiento, en cualquier momento, ante el responsable del tratamiento.

Cuando lo considere pertinente, podrá acudir a la Autoridad de Control en materia de protección de datos personales: Agencia Española de Protección de Datos - C/Jorge Juan, 6 – 28001 MADRID (Madrid) o a través de su Sede Electrónica: [sedeagpd.es](http://sedeagpd.es). Con carácter previo y potestativo podrán ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos a través de la dirección de correo electrónico: [dpd.ayuntamientos@i-cast.es](mailto:dpd.ayuntamientos@i-cast.es).



Colabora:



**Financiado con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de género**

**AYTO GRANDAS  
DE SALIME**